



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
SESIÓN PLENARIA EXTRA ORDINARIA

ACTA SUCINTA:	025
FECHA:	30 de Abril de 2009
HORA DE INICIACIÓN:	9:15 A.M.
INICIO RECESO:	9:19 A.M.
FINALIZACION RECESO:	9:39 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:20 P.M.
PRESIDENTE:	H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA:	Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DIA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 021 del 23 de Abril de 2009

IV. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. **No. 066 de 2009**, “Por el cual se establecen normas para la difusión y divulgación del sistema integral de seguridad y emergencias NUSE 123”

Autores: Hs. Cs. Orlando Santiesteban Millán y Álvaro Argote Muñoz.

Ponentes: Hs. Cs. Laureano Alexi García Perea y Carlos Alberto Baena López (Coordinador).

2. **No. 032 de 2009**, “Por medio del cual se institucionaliza el Día Distrital de los asesinados y secuestrados y se adoptan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Javier Lastra Fuscaldo, Edgar Alfonso Torrado García, Andrés Camacho Casado, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Hipólito Moreno Gutiérrez, Javier Palacio Mejía y Orlando Parada Díaz.

Ponentes: Hs. Cs. Laureano Alexi García Perea y Felipe Ríos Londoño (Coordinador).

3. **No. 101 de 2009**, “Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente”

Autores: Hs. Cs. Ángela María Benedetti Villaneda, Liliana de Diago y Germán García Zacipa





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ponentes: Hs. Cs. Liliana de Diago y Omar Mejía Báez (Coordinador).

4. **No. 118 de 2009**, “Por medio del cual se establece el Consejo Distrital de Propiedad Horizontal y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio y Carlos Fernando Galán Pachón.

Ponentes: Hs. Cs. Laureano Alexi García Perea y Liliana de Diago (Coordinadora).

5. **Nos. 087-098 y 121 de 2009** (Acumulados por unidad de materia), “Por medio del cual se reglamenta la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Hs. Cs. Jorge Durán Silva, Carlos Alberto Baena López, Humberto Quijano Martínez, Darío Fernando Cepeda Peña, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta, Carlos Orlando Ferreira Pinzón, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, Carlos Fernando Galán Pachón y María Angélica Tovar Rodríguez.

Ponentes: Hs. Cs. Clara Lucía Sandoval Moreno, Carlos Alberto Baena López y Laureano Alexi García Perea (Coordinador).

6. **No. 019 de 2009**, “Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004”.

Autor: H. C. Celio Nieves Herrera

Ponentes: Hs. Cs. Julio César Acosta Acosta y Álvaro Argote Muñoz (Coordinador).

7. **No. 104 de 2009**, “Por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la política pública de productividad, competitividad y desarrollo económico y social de Bogotá, D. C.”.

Autor: H. C. Rafael Alberto Escrujería Lorza.

Ponentes: Hs. Cs. Soledad Tamayo Tamayo y Carlos Orlando Ferreira Pinzón (Coordinador).

8. **No. 131 de 2009**, “Por el cual se modifica la integración de la Comisión Distrital de Sistemas”.

Autores: Doctores Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor de Bogotá, D. C. y Yuri Chillán Reyes, Secretario General, Alcaldía Mayor de Bogotá.

Ponentes: Hs. Cs. Gilma Jiménez Gómez y Carlos Vicente de Roux Rengifo (Coordinador).





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Citados: Doctores Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Abel Rodríguez Céspedes, Secretario Distrital de Educación; Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social; Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad; Oscar Alberto Molina García, Secretario Distrital de Planeación; Mariela Barragán Beltrán, Secretaria de Desarrollo Económico; Juan Ricardo Ortega López, Secretario Distrital de Hacienda; Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat; Juan Antonio Nieto Escalante, Secretario Distrital de Ambiente; Yuri Chillán Reyes, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Olga Beatriz Gutiérrez Tobar, Directora Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Liliana Pardo Gaona, Directora Instituto de Desarrollo Urbano – IDU; Gabriel Pardo García Peña, Gerente Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Guillermo Escobar Castro, Director Departamento Administrativo de Prevención y Atención de Emergencias; María Camila Uribe Sánchez, Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y Victoria Eugenia Virviescas, Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá; María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital; Fernando Panesso Serna, Gerente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá; Carlos Ossa Escobar, Rector Universidad Distrital; Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Mónica de Greiff, Gerente Empresa de Energía de Bogotá y Brigadier General Rodolfo Palomino López, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

V. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES

VI.COMUNICACIONES Y VARIOS

VII. Clausura Sesiones Extraordinarias convocadas por el señor Alcalde Mayor de la ciudad, mediante Decreto No. 148 del 15 de Abril de 2009, modificado por los Decretos Nos. 155 y 158 del 20 y 23 de Abril de 2009, respectivamente.

- a) Himno Nacional.
- b) Himno de Bogotá.

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaria informa que siendo las 9:15 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: JORGE DURAN SILVA, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, HUMBERTO QUIJANO MARTINEZ, FELIPE RIOS LONDOÑO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES,





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ANTONIO SANGUINO PAEZ, informando que han contestado el llamado a lista 8 Honorables Concejales, no contando con quórum deliberatorio.

Presentaron excusa los Honorables Concejales GERMAN AUGUSTO GARCIA ZACIPA, GILMA JIMENEZ GOMEZ, GUSTAVO ALONSO PAEZ MERCHAN, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLAN y EDGAR ALFONSO TORRADO GARCIA.

Por parte de los Órganos de Control, asistió OLGA PATRICIA GUTIERREZ, Asesora Jurídica Contraloría de Bogotá; JORGE CARVAJAL, Personería de Bogotá

Por parte de la Administración asistió MAYOR ELKIN LARTE SANDOVAL, Policía Nacional (NUSE); ISAURO CABRERA, Director Presupuesto Secretaría de Hacienda; SANDRA RINCON, Asesora Secretaría de Desarrollo Económico; MARIELA BARRAGAN, Secretaria de Desarrollo Económico; SAMIR ABISAMBRA, Subsecretario Secretaría Distrital de Ambiente; MARIA CAMILA URIBE, Directora de Catastro; CARMEN CABRERA, Subdirectora Sector Público Secretaría Distrital de Ambiente; FRANZ BARBOSA, Secretaria Distrital de Gobierno; YANETH PRIETO, Subdirector Secretaría Distrital de Hábitat, ALBERTO SUAREZ, Asesor Despacho Secretaría Distrital de Hábitat; JUAN RICARDO ORTEGA, Secretario Distrital de Hacienda; SILVANA PALOMINO, Directora Secretaria Distrital de Planeación; JAIME GOMEZ, Subsecretario Secretaria General Alcaldía.

El Presidente decreta un receso hasta por 20 minutos.

La Secretaria informa que siendo las 9:19 a.m. se decreta el receso.

Siendo las 9:39 a.m., se levanta el receso y se registra la presencia de los Honorables Concejales ALVARO ARGOTE MUÑOZ, CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, ANGELA MARIA BENEDETTI VILLANEDA, ANDRES CAMACHO CASADO, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, ORLANDO PARADA DIAZ, MARIA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, LAUREANO ALEXI GARCIA PEREA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, informando que se encuentran presentes 23 Honorables Concejales conformándose quórum decisorio.

La Presidenta solicita a la fuerza pública abrir las barras para el ingreso ordenado del público.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALAN, solicita modificar el orden del día pasando el punto quinto al cuarto, quiere presentar una proposición sobre la conmemoración del asesinato de Rodrigo Lara.

El Honorable Concejal DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, expresa que como se pronuncio ayer en el Foro, hoy a las 10 a.m. se están reuniendo en la Secretaría de Educación para hacer un contrato millonario, de 200 mil millones de pesos, de los refrigerios de los niños, hay muchos ruidos en este proceso licitatorio, primero el hospital



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

de Fontibón entra a calificar los procesos y es él quien va a calificar a los 11 oferentes, de los cuales la mitad fueron rechazados por el mismo hospital, después los habilitan desconociendo las normas y los términos de referencia, había que pedir acompañamiento de la oficina de anticorrupción de la Presidencia, el Secretario de Educación dice que no pasa nada y que hoy lo adjudica, hay empresas que prestaron su servicio a diversos grupos políticos.

Manifiesta que es lamentable para el Polo que la Secretaría de Educación este en el ojo del huracán, le solicita a los órganos de control investigar porque se está jugando con la alimentación de los niños, la contratación es por 3 años, durante el gobierno de Samuel Moreno, el Secretario no le da la cara al Concejo. Hace 25 días realizó una denuncia de un colegio en el rosal y aún la Contraloría no se ha pronunciado referente a la obra, la responsabilidad de esto es del Secretario de Educación.

Debe darse mayor transparencia en este proceso licitatorio.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales WILSON DUARTE y LILIANA DE DIAGO

La Honorable Concejal LILIANA DE DIAGO, expresa que el viernes pasado le solicitó al Personero se investigara sobre las presuntas irregularidades en el proceso licitatorio de los refrigerios, ve con preocupación que hoy se adjudicara, cree que se debe hacer el control político a través de las proposiciones, invita a los Concejales no dejar pasar este caso tan grave para la ciudad.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ATY QUIGUA IZQUIERDO y CLARA LUCIA SANDOVAL.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO, en moción de aclaración, con relación a la intervención del doctor Cepeda cree que vale la pena hacer un debate sobre la manera como se está desarrollando este proceso licitatorio, el cual no debe alterar el proceso que se está llevando a cabo el día de hoy, tiene duda si se están invadiendo competencias para alterar un proceso licitatorio, el control fiscal es posterior, el Contralor no puede incidir de manera irregular el proceso licitatorio.

La Secretaría de Educación está desarrollando su proceso y los órganos de control hacen control posterior, en este caso se han generado muchos intereses, se debe examinar si hay situaciones irregulares en forma posterior, no les corresponde meter la mano en el proceso licitatorio, no se puede opinar, es delicado y lo deja como constancia.

No es en esta licitación que el hospital de Fontibón haga la revisión e inspección higiénica, eso existe hace varios años por delegación de la Secretario de Salud, hacer ruido sobre ello es mentir.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES, solicita el retiro a las 11:30 a.m. por compromisos personales, en el orden del día quiere solicitarles a los concejales autores de proyectos se permita agendar el proyecto No. 6 al primero para poderlo discutir.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta informa que hoy tenemos 8 proyectos por discutir, pide sean breves en sus intervenciones.

Se registra la presencia del Honorable Concejal CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE MUÑOZ, expresa su solidaridad con la conmemoración que se está haciendo de parte de los amigos del Nuevo Liberalismo por la ausencia injusta por el asesinato hace 25 años de Rodrigo Lara Bonilla, 18 años de Enrique Lora, y el aprecio por la iniciativa del Senado porque se avance en estas pretensiones en la memoria histórica de toda Colombia, de los asesinatos, quiere plantear su voz de protesta ante los genocidios.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ e HIPOLITO MORENO GUTIERREZ

El Honorable Concejal WILSON DUARTE, manifiesta que lamenta la ausencia del Secretario de Educación, solicita se lea la excusa por su inasistencia, debe ser justificada, hoy desde las 7 a.m. hay ruidos y este es el escenario donde se debe dar explicaciones, no solamente el Contralor puede manifestar su inconveniencia.

Manifiesta que la revista Cambio hace anuncios sobre las licencias de construcción, el sobre costo de los lotes, esto esta rayando con el Partido del cual hace parte, le solicita al doctor Abel Rodríguez haga una reflexión del daño que le está haciendo al partido, a la Secretaría y a Bogotá, el Alcalde no merece estar saliendo a dar explicaciones a los medios de comunicación, se le debe dar otro título de honoris causa de ingeniero, le quedo grande el tema de la educación, no solamente es el tema de refrigerios, sino de la vigilancia, hay ruidos en los nombramientos.

Solicita permiso para retirarse porque tiene unas exequias de un familiar.

El Honorable Concejal DARIO FERNANDO CEPEDA, expresa sobre la intervención del doctor Sanguino que hizo una acusación grave contra el Contralor porque dice que está incidiendo en el proceso licitatorio, lo invita a que si tiene pruebas haga las denuncias pertinentes.

La Honorable Concejal LILIANA DE DIAGO, en moción de réplica, manifiesta al doctor Sanguino que no tiene ningún interés y no ha invadido ninguna competencia, está haciendo control político como Concejal de la ciudad, así como la hizo el Contralor en razón a sus funciones, por eso oficio a las autoridades competentes para no intervenir en lo que no es competente.

Se registra la presencia del Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ANDRES CAMACHO, manifiesta que se solidariza con el dolor tan profundo de la Secretaria de Integración Social del día de ayer, invita al Concejo que por proposición se haga un reconocimiento a las honras fúnebres de su nieta y solicita un minuto de silencio.

La Presidenta decreta un minuto de silencio por el fallecimiento de la nieta de la doctora Mercedes del Rio Mantilla.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, expresa que la Ley 1259 de 2008 ordena a los Concejos reglamentar el comparendo ambiental, se presentaron tres proyectos, de autoría de Mira, Cambio Radical y Liberal, solicita ponerlo de primero donde está el 066 de 2009, ya que se está cumpliendo con una orden de Ley.

Respecto al tema de la Secretaría de Educación, el Contralor no está cometiendo una irregularidad solamente esta advirtiendo que pueden existir procesos irregulares en el proceso licitatorio, si recordamos la venta de Telecom, también se expuso algún acto, aquí no se puede denunciar nada porque se dice que se tiene algún interés económico o burocrático, rechaza esta posición, llama a la reflexión de hacer un control político bueno, se está acostumbrando a calumniar, eso de estar persiguiendo a la gente no está bien.

El Contralor esta amenazado y está comprobado, comenzaron cuando reabrió algunas investigaciones, al contrario el Personero dice que no esta amenazado, al Contralor le informan las autoridades que se proteja, se pregunta qué tipo de interés puede tener el Contralor, es normal advertir, así como la compra del lote.

Manifiesta que no permite que lo sigan amenazado o persiguiendo, no lo había dicho porque no le gusta estar hablando de sus temas personales, qué es lo que se busca, no se puede estar cuestionando a las altas personalidades del orden nacional o distrital de en donde se transportan.

Se refiere a la intervención del Concejal Argote, donde hacia reflexión del compañerismo, nunca se mete en la vida personal de ningún compañero.

El Contralor esta alertando de una situación irregular y en el pasado no se cuestionó a ningún Contralor por hacer advertencias, le indigna que pongan en tela de juicio la integridad de las personas, no se está calumniando a nadie.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales HENRY CASTRO y OMAR MEJIA BAEZ

El Honorable Concejal HIPOLITO MORENO, hace referencia a dos temas, así como ayer aseguró que los muchachos están pagando el servicio militar de izquierda, debe señalar que el Secretario de Educación ha demostrado capacidad en el desempeño de sus funciones, enjuiciarlo le parece injusto con el funcionario, si a todos los que tienen investigaciones les pidieran la renuncia en que estaríamos, confía como persona y como Secretario en él, no ha visto que haya dejado de cumplir con sus funciones.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Frente al tema del Contralor no sabe si se esta tratando de desviar el debate del Personero para enlodar el nombre del Contralor, se puede estar gestando una campaña contra él, quien ha demostrado seriedad, adicionalmente esta legitimado para pedir protección, le parece que sus argumentos son razonables, hemos llegado a muchos extremos en materia de seguridad.

La Honorable Concejal ANGELA MARIA BENEDETTI, manifiesta que hoy se cumplió la vigencia del decreto 013 referente a la venta de licores a menores de edad, el 14 de abril la Secretaria de Gobierno muestra un balance positivo de los hechos del Decreto; mediante derecho de petición solicitó el balance y se contesta que se debe recopilar la información pidiendo un plazo prudencial, se pregunta si ese día se hizo el balance de dónde se sacaron las cifras, si se mintió, como puede volver a prorrogar la medida si no se sabe si fue exitoso o un fracaso.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA y JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA,

El Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA, expresa que le parece un irrespeto con la ciudad que el Polo Democrático no se haya pronunciado frente al Personero de la ciudad y al Secretario de Educación, quienes están cuestionados.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PAEZ, respecto a su moción de aclaración, primero manifiesta al doctor Cepeda que cree que el Contralor está invadiendo competencias de Gobierno, informa que va a poner en conocimiento de las instancias respectivas las actuaciones del Contralor, como lo haría cualquier Concejal de la ciudad, segundo no va a graduar al doctor Jorge Durán de enemigo, no va a utilizar agresiones, solicita no ponga en su boca palabras que no ha dicho, cuando se refirió al Contralor manifestó que él estaba invadiendo competencias, de un organismo de control como el Concejo o fiscal como la Contraloría, que inciden en un proceso licitatorio, el control debe ser posterior, una cosa es advertir el detrimento patrimonial y otra cosa es que se meta a opinar sobre los oferentes, es una opinión, no está haciéndolo en beneficio de nadie.

Expresa al doctor Hipólito que lo invita a que supere la relación maniquea con la verdad, no puede pensar que cuando él opina es cierto y cuando lo hacen los demás no, el control político para el Personero está bien pero si opina sobre el Contralor esta maquinando algo, la competencia de control político debe hacerse, manifiesta la doble moral del Contralor cuando compra una camioneta y se la da a su esposa y abre una investigación al Personero por el mismo hecho.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales JOSE FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ y ALVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR.

El Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA, manifiesta su excusa a la sesión del día de mañana, en algunas oportunidades ha destacado la labor del Secretario de Salud, quería dejar constancia de un caso, que el día 28 de abril llegó un vuelo de México donde venían tres amigos con gripa y no recibieron ningún tipo de prevención en el aeropuerto.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal JOSE FERNANDO ROJAS, lamenta el episodio de la doctora Mercedes del Rio y agradece el minuto de silencio, por otra parte las revistas pueden manejar publicitariamente lo que quieran, pero cuando hay amenazas probadas contra el Contralor no le parece la posición de algunos colegas, expresa al doctor Wilson Duarte que le dijo ex presidiario que no estuvo en el patio de los gomelos, sino que estuvo en el patio noveno por rebelión, ojala a él no le toque el patio de los gomelos de cuello blanco.

El Honorable Concejal JORGE DURAN, en moción de réplica al doctor Sanguino afirma que no lo califica de amigo ni de enemigo sino de desconocido, si ponemos la grabación si dijo que había algunos intereses, afirma que lo dijo y si al escuchar la grabación no lo dijo pide excusas, por eso los concejales Cepeda y Liliana le replicaron, hace mención al caso del Contralor Gamarra, está de acuerdo con el concejal Fernando Rojas la forma mezquina con las actuaciones contra el Contralor.

Se registra la presencia del Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria procede a dar lectura al Orden del día

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE, expresa que se someta el orden del día con la modificación propuesta por el Concejal Carlos Fernando Galán

Se registra la presencia del Honorable Concejal JOSE JUAN RODRIGUEZ RICO.

El Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ, quiere hacerle ver al Concejo que se ha incluido el Proyecto de Acuerdo No. 131 por el cual se modifica la integración de la Comisión Nacional de Sistemas, considera que es muy importante ya que en el orden del día no solamente se refiere a los autores, sino que están citados toda la Administración, le exalta la duda que cuando el Concejo está ejerciendo su labor normativa el Gobierno Distrital debe citar a toda la Administración, cree que debe modificarse, solamente cuando sea indispensable debe hacerse, propone al Concejo que se modifique el orden del día o se excluya, no entiende porque se cita a todas esas personas, el Gobierno debe venir a cumplir el control político y por ello se presenta irrespeto en la ausencia por citarlos para escuchar ya que ellos no definen.

La Presidenta informa que la citación de los funcionarios de la Administración no solamente corresponde a ese proyecto, sino obedece a los ocho proyectos, en este proyecto en el artículo primero involucra a toda la Administración, sin embargo acepta la recomendación y se revisara el tema planteado.

El Honorable Concejal DARIO FERNANDO CEPEDA, expresa a la Presidenta que la acompaña en la decisión que tomó para la citación, ya que es para estudiar todos los proyectos, si se está cometiendo un error invita a la Plenaria para presentar un proyecto de acuerdo para modificar el Reglamento, ya que está consagrado que para la suficiente ilustración intervienen todos los actores incluyendo la Administración, si se citan diferentes



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

funcionarios es para que intervengan todas las entidades competentes, considera que sí se citan no pierden tiempo ya que otros funcionarios pueden suplir su ausencia, comparte con el doctor Mejía el irrespeto que la Administración tiene con el Concejo, vienen cuando ellos quieren, pide se requiera a los funcionarios citados que por competencia tienen relación con los proyectos.

El Honorable Concejal OMAR MEJIA BAEZ, en moción de replica a la Presidenta manifiesta que no comparte su criterio porque no se desagregó las citaciones de cada proyecto, por eso se entiende que solamente es para ese proyecto, pide elaborar mejor el orden del día, ya que siempre se debe buscar la eficiencia del Concejo, pregunta al doctor Cepeda cuando vienen 20 o 30 funcionarios a cuántos se escucha, a cuántos se les da va oportunidad de hablar, no le parece eficiente y se busca que cada vez nos irrespeten, se pregunta qué tiene que ver unos funcionarios con los proyectos.

El Honorable Concejal EDWARD ARIAS, expresa que en el último proyecto los autores son la Administración, le asalta la duda si los citados son por parte ella misma, considera que es para todos los proyectos, ya que efectivamente al observar el orden del día se pierde.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ, respecto al tema sugiere que se citen a los cabezas de sector, sugiere modificar el orden del día con la propuesta del doctor Galán y luego dar curso a los proyectos de acuerdo comenzando con el de los comparendos ambientales en razón a que han venido en varias oportunidades la población recuperadora de oficio.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX, lamenta no estar de acuerdo con el doctor Baena, ya que en un 99% de veces coincide, la presencia de la población recicladora no es de apoyo para el proyecto, ya que muchos tienen dudas, por lo tanto solicita se conserve el mismo orden de los proyectos, sin desconocer la posición del doctor Baena.

La Presidenta pone en consideración el orden del día con la modificación del doctor Galán, pasar el punto de proposiciones antes de los proyectos en el orden que se entregó.

La Secretaria ratifica la aprobación del orden del día.

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Se somete a consideración el acta sucinta No. 021 del 23 de Abril de 2009, la cual se encuentra en la red interna para consulta, aprobada por la Plenaria.

IV. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE PROPOSICIONES

1. Proposición presentada por la bancada de Cambio Radical, referente al homenaje por cumplirse 25 años del magnicidio de Rodrigo Lara Bonilla, la cual es aprobada por la Plenaria.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

2. Proposición para citar al Secretario de Salud, Secretaria de Gobierno, Secretario Ambiental y otras autoridades distritales para responder un cuestionario referente a la influenza porcina, presentada por la Bancada de la U.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS, expresa que ante la angustia y crisis se deben invitar a los gerentes de los hospitales.

El Honorable Concejal JORGE DURAN, sugiere que se cite al Ministro de Protección y Salud

La Presidenta informa que el Secretario de Salud va a venir mañana ya que el tema amerita la urgencia, donde se acumularan todas estas preocupaciones que son generales.

Con las consideraciones expuestas es aprobada por la Plenaria

3. Proposición referente a la gripa porcina en la ciudad, presentada por la Bancada del Partido Conservador, la cual es aprobada por la Plenaria

EDWARD ARIAS, solicita se vuelva a leer la primera pregunta porque tiene que referirse es a la influenza asociada por fiebre porcina

Con la aclaración realizada somete a consideración la proposición.

El Honorable JORGE DURAN, nuevamente insiste que se cite al Ministro de Salud.

La Presidenta informa que hay varias proposiciones referentes asociadas al tema y la observación de citar al Ministro quedo en la primera proposición.

Con las consideraciones propuestas se aprueba la proposición por la Plenaria.

4. Proposición para citar a las autoridades distritales para responder un cuestionario sobre la influenza porcina, presentada por la bancada de Cambio Radical, la cual es aprobada por la Plenaria.

5. Proposición sobre las medidas de la influenza porcina en Bogotá, presentada por la bancada de Opción Centro, la cual es aprobada por la Plenaria.

V. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

1. **No. 066 de 2009**, “Por el cual se establecen normas para la difusión y divulgación del sistema integral de seguridad y emergencias NUSE 123”

Autores: Hs. Cs. Orlando Santiesteban Millán y Alvaro Argote Muñoz.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ponentes: Hs. Cs. Laureano Alexi García Perea y Carlos Alberto Baena López (Coordinador).

La Presidenta abre para segundo debate el proyecto 066 de 2009

Se registra la presencia del Honorable Concejal JAIME CAICEDO TURRIAGO

La Presidenta solicita informar por Secretaria si hay ponencia

La Secretaria informa que se han radicado dos ponencias positivas

La Presidenta concede el uso de la palabra a los Concejales ponentes.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA, como coordinador, expresa que se presentó ponencia positiva ya que se pretende impulsar pedagogía, tiene concepto positivo de la Administración, se hizo unas sugerencias al articulado y le parece que es importante porque hay mucha gente que todavía no sabe que esta línea existe y están marcando a otros operadores, debe promoverse en los vehículos, instituciones, debe ser un sistema más amistoso, cada día debe estar más fortalecido, es una buena señal que enviaría el Concejo. Aclara que las modificaciones del articulado son de forma y no de fondo.

El Honorable Concejal LAUREANO ALEXI GARCIA, manifiesta que se hicieron unas observaciones por parte de la Administración las cuales son recogidas, para fortalecer la línea 123 propone hacer acuerdos entre las entidades distritales y los particulares, como el uso de algunos vehículos que presten algún servicio para que el número aparezca, debe hacerse toda la publicidad, por ello su ponencia es positiva.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DIAZ, manifiesta que el doctor Baena anuncio que se van hacer modificaciones de forma y no de fondo, pero revisando un poco las observaciones hace dos precisiones, la primera un llamado a la telefonía celular para que ojala los números que se usan no sean similares a la línea de atención 123, ya que cotidianamente en un momento de urgencia se marca 123.

Segundo, se está acostumbrando por algunas empresa que venden alarmas que como gancho usan que estarán conectados directamente con la Policía y si se dispara sale una grabación, no es posible se venda con mayor costo los servicios de la Policía, le parece una publicidad engañosa, si por alguna razón la policía no acude se puede demandar, se ha pensado que para subsanar esta situación desde el Concejo se presente una iniciativa para que las empresas no ofrezcan estos servicios y se comuniquen directamente en vivo y directo, se debería revisar esta restricción, si el proyecto se devuelve a la Comisión solicita se tenga en cuenta estas observaciones y si no acompaña este proyecto porque es importante publicitar esta línea.

La Presidenta somete a consideración de la Plenaria la unificación de las ponencias positivas la cual es aprobada por la Plenaria.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta solicita a la Secretaria dar lectura al título del proyecto el cual es aprobado por la Plenaria.

La Presidenta solicita dar lectura a las atribuciones y considerandos del proyecto las cuales son aprobadas por la Plenaria.

La Presidenta solicita se proceda a dar lectura al articulado.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA, expresa que se propone modificar el artículo segundo que decía lleven inscritos en la parte anterior y posterior un letrero, se propone que lleven inscritos en dos partes visibles del mismo ya que algunos vehículos no lo permiten.

Así mismo, en el artículo quinto que se refiere a la vigencia que es de 3 meses para reglamentar, la vigencia es desde ya, desde que se publique.

Procede a leer el articulado de cómo queda el texto definitivo.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, solicita se retire el artículo quinto, ya que este no concuerda con la Constitución y con la Ley, en la expedición de normas de los cuerpos colegiados, el artículo se retira pero se debe hacerse un artículo nuevo, pero para introducirlo es una modificación de fondo.

Sobre la empresa privada donde se dice convóquese no pueden inmiscuirse, la Administración Distrital puede hacer convenios, pero es una duda jurídica que plantea, pueden retirar lo de la empresa privada.

El Honorable Concejal ALVARO ARGOTE, manifiesta que cree que hay una redacción equivocada en la vigencia, pero se puede reformar esa parte, en el artículo cuarto propone retirar esa parte o cambiar la palabra convocar por invitar a la empresa privada, para que no se entienda como una orden que es convocar, al contrario invitar se entiende que es del fuero de cada empresa.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA, expresa que si se deja en el artículo quinto rige a partir de su publicación, no altera, pero en gracia de discusión propone la palabra promulgación y se suprime el resto y tomaría lo que dice el doctor Argote invitar a la empresa privada, no se estaría cambiando la esencia.

El Honorable Concejal JORGE DURAN, sugiere que el artículo quinto quede rige a partir de su publicación y punto para no inmiscuir otras cosas. Igualmente manifiesta que este proyecto es interesante porque la gente todavía no sabe de esta línea y toda lo que es publicidad es conveniente, pero llama la atención a que eso genera un costo, pregunta si la Administración dio el visto bueno relacionado con el gasto.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, ve que este proyecto es importante para la ciudad, le preocupa que no ve Concejales por ello pide verificación del quórum.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta solicita a la Secretaria hacer el llamado a lista para verificar el quórum.

La Secretaria informa que se encuentran presentes 22 Honorables Concejales contando con quórum deliberatorio.

El Honorable Concejal JORGE DURAN, propone suspender hasta las 3:00 P.M

La Presidenta informa que no contando con quórum decisorio para la aprobación del proyecto se continuará en las sesiones ordinarias.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALAN, expresa sobre el debate de mañana tiene entendido que hay una proposición aprobada y hoy se aprobaron cuatro, si no se pueden acumular propone se aplace el debate ya que todos los partidos quieren intervenir.

La Presidenta informa que más que un debate es una oportunidad para que las autoridades Distritales competentes se pronuncien y se les dará la oportunidad a todos los voceros de las bancadas para que intervengan.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO BAENA, hace una reflexión sobre los pronunciamientos que se hacen, deben realizarse en comunicaciones y varios y buscar un acuerdo con los Presidentes de las Comisiones porque eso se volvió como una cultura en el Concejo y se retrasa el orden del día pide autorregulación.

La Presidenta informa que con esas condiciones no se pueden aprobar proyectos, solicita se pase al siguiente punto del orden del día.

VI.COMUNICACIONES Y VARIOS

VII. Clausura Sesiones Extraordinarias convocada por el señor Alcalde Mayor de la ciudad, mediante Decreto No. 148 del 15 de Abril de 2009, modificado por los Decretos Nos. 155 y 158 del 20 y 23 de Abril de 2009, respectivamente.

- a) Himno Nacional.
- b) Himno de Bogotá.

La Presidenta informa que de esta manera se clausuran las sesiones extraordinarias convocadas por el Alcalde Mayor.

Se levanta la sesión plenaria extraordinaria, siendo las 12:20 p.m.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidenta

ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria

Proyectó: Luz Stella Cruz Chacón

